



RADICADO NO.: 202500500100593443

MEMORANDO

BOGOTA, 26 noviembre 2025.

PARA: MARILYN JIMENEZ CHAVES-JEFE OFICINA DE PLANEACION

DE: MARGARITA BARRAQUER SOURDIS

REFERENCIA: DESIGNACION DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA OC-155723-2025

RESPETADA DOCTORA

Me permito informarle que ha sido designado supervisor, de conformidad con la Orden de Compra No. 155723-2025, suscrito entre la DEFENSORÍA DEL PUEBLO y PENSEMOS S.A, se remite de la Orden de Compra y del Registro presupuestal la expedición y aprobación de garantía.

De igual manera, le recuerdo el deber que le asiste de dar cumplimiento estricto a las funciones que como supervisor le corresponden, de conformidad con lo dispuesto en la ley, a las relacionadas en el Manual de Contratación de la Defensoría del Pueblo, el cual podrá ser consultado en: <https://www.defensoria.gov.co/web/guest/contrataci%C3%B3n>

Nota: Se recuerda la importancia de realizar la publicación en la plataforma de la TVEC, de todos los documentos que se generen durante la ejecución contractual. El inicio a la ejecución de la Orden de Compra se pactará en el acta de inicio, previa expedición del Registro presupuestal, la activación de la ARL y aprobación de la garantía única si aplica.

Como supervisor de la Orden de Compra debe hacer seguimiento y verificar que se cumplan los requisitos citados en los documentos precontractuales.

M-B-S

**MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL**

Aprobado el: 26/noviembre/2025 07:14:14 p. m.
Hash: CI-54f0bea1d834203cde5e1a74c90dba108aca615b

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Diana Marcela Perez Torres	DIAPEREZ [26/noviembre/2025 05:06:14 p. m.]
Revisó	Claudia Milena Collazos Saenz	clcollazos [26/noviembre/2025 07:04:40 p. m.]
Aprobó	Margarita Barraquer Sourdis	mbarraquer [26/noviembre/2025 07:14:14 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

*Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es
Muy importante conocer su percepción frente a los
Servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del
Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta*





#BuenFuturoHoy

*De Satisfacción al Usuario "escaneando el siguiente
Código QR.*